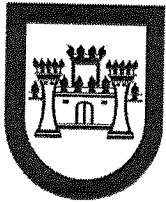


PERMISO DE OBRA MENOR

AMPLIACION MENOR A 100 M2

MODIFICACION
sin alterar estructura

ART. 6.2.9. O.G.U.C.



DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
LA SERENA

NUMERO DE PERMISO
56
FECHA
10.04.2018
ROL S.I.I
436-47

Ilustre Municipalidad de
La Serena

REGIÓN : **IV**

URBANO **RURAL**

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M. 5.1.4. y 6.2.9. N° 166 / 27.02.2018
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 6035 de fecha 19.10.2017
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ***** de fecha ***** (cuando corresponda).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de AMPLIACION - VIVIENDA
(especificar y m2)
para el predio ubicado en calle/avenida/camino CALLE LAS ARAUCARIAS
N° 4809 lote **** manzana *** localidad o loteo VILLA EL INDIO
URBANO sector *****
(URBANO O RURAL)

para una ampliación de 95,16 M2 quedando en un total construido de 158,59 M2 en dos pisos.
en una superficie de terreno de 189,00 M2

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba PIERDE
(MANTIENE O PIERDE)
los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959.

3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, Art.55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra

Plazos de la autorización especial : *****

4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
LUIS ALFONSO NUÑEZ CASTILLO	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO PROYECTISTA o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.
CECILIA GOMEZ ANDUEZA	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR (si procede)	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR ACOGIDO AL ARTICULO 1.2.1 DE LA OGUC	R.U.T.

NOMBRE del REVISOR INDEPENDIENTE	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

5.-PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA	1° 26,80 M2. C-4 \$ 125.805.- / 2° 68,36 M2. G-4 \$ 90.515.-		\$	9.559.179 .-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1.5	%	\$	143.388 .-
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE		(-)	\$	0 .-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		(-)	\$	17.841 .-
TOTAL A PAGAR			\$	125.547 .-
GIRO INGRESO MUNICIPAL .	Nº	2218 / 3833	FECHA	27.02.18 / 10.04.18
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

POM: Nº 56 DE FECHA 10.04.2018.

PNP/MAR



(Handwritten signature)
PATRICIO WUÑEZ PAREDES
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE